



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

14 JUN. 2021 19:06:18

Entrada **134930**

## Pregunta escrita a la Ministra de Igualdad

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Ana María ORAMAS  
GONZÁLEZ-MORO  
Diputada



*Congreso de los Diputados*

Ana María Oramas González-Moro  
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

ANA M<sup>a</sup> ORAMAS GONZALEZ-MORO, diputada de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA a la Ministra de Igualdad, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Madrid, 14 de junio de 2021

Fdo: Ana M<sup>a</sup> Oramas González-Moro



Ana María Oramas González-Moro  
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Congreso de los Diputados*

El incremento de casos de violencia de género en lo que va de año 2021, así como de asesinatos machistas tras el fin del estado de alarma provocado por la pandemia de la COVID-19 hace necesario que todas las fuerzas políticas intensifiquemos nuestros esfuerzos, incluso a nivel interno, en los ámbitos de decisión de los que formemos parte, en aras de acabar con la lacra de la violencia machista.

En el caso de Canarias, hemos vivido el dolor colectivo y compartido de las muertes de las niñas Anna y Olivia, un caso de violencia vicaria que debe servir, tal y como pide Beatriz, la madre de las niñas, para trabajar más y mejor contra esta lacra.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género contiene una batería de medidas divididas en ejes transversales que su Ministerio evalúa periódicamente, cuya evaluación debe servir para mejorar y ampliar el trabajo en cada uno de los ámbitos en que se proponen.

Nos parece por tanto vital conocer con detalle esa evaluación y trasladarla a nuestra organización a fin de intensificar, en lo posible, los esfuerzos que podamos hacer desde todos los organismos en que estemos presentes.

El Eje 1 del Pacto es el siguiente “La ruptura del silencio mediante el fomento de las acciones de sensibilización de la sociedad y de la prevención de la violencia de género desarrollando acciones dirigidas a sensibilizar a toda la sociedad sobre el daño que producen la desigualdad y las conductas violentas y a ayudar a la toma de conciencia sobre la magnitud del problema de la violencia contra las mujeres y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas. Estas actuaciones tendrán como destinatarios principales a niños y niñas, adolescentes y jóvenes, para que interioricen la igualdad como un valor esencial para la convivencia entre mujeres y hombres. Por su especial incidencia, se desarrollarán campañas dirigidas específicamente a mujeres que viven en el ámbito rural y a las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad, garantizándoles la accesibilidad de los materiales de información. En el desarrollo de las acciones de sensibilización se tendrá en consideración el papel insustituible que cumplen los medios de comunicación en orden a una eficaz prevención



*Ana María Oramas González-Moro*  
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Congreso de los Diputados*

y lucha contra la violencia de género y en la elaboración de contenidos de entretenimiento basado en los valores de igualdad y respeto.”

¿Qué evaluación hace su Ministerio del cumplimiento de este eje del Pacto?